



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 337

CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GABRIEL CISNEROS LABORDA

Sesión núm. 14

celebrada el martes, 25 de noviembre de 1997

ORDEN DEL DÍA:

	<u>Página</u>
Elección de vacantes en la Mesa de la Comisión: elección de Secretario Primero (Número de expediente 041/000010)	10020
Comparecencia de la señora presidenta del Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS (Del Castillo Vera), para informar de los trabajos y objetivos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (Número de expediente 212/000766)	10020

Se abre la sesión a diez y veinticinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores comisionados. Vamos a desarrollar la sesión número 14 de esta Comisión Constitucional.

— **ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN: ELECCIÓN DE SECRETARIO PRIMERO (Número de expediente 041/000010).**

El señor **PRESIDENTE**: Tengo que notificar a la Comisión que por esta Presidencia se recibió hace unas semanas una afectuosísima carta de doña Cristina Almeida en la que informaba de su dimisión como secretaria primera de la Mesa y encomendaba a esta Presidencia que trasladase a los miembros de la Comisión su reconocimiento y gratitud por el buen trato y los excelentes términos de relación que había recibido de todos los señores miembros de la Comisión en el desempeño de función. En razón de la mencionada dimisión, como saben, el orden del día de esta reunión comienza por la elección del secretario primero de la Comisión Constitucional.

Ruego a los señores portavoces que hagan llegar a esta Presidencia relación de los diputados que estén sustituyendo a otros compañeros titulares miembros de la Comisión, o si les parece, pasamos lista y en ese momento van identificándose en su condición de sustitutos.

Vamos a proceder en el segundo término.

Por el señor presidente de la Comisión se procede a la comprobación del quórum necesario para realizar la votación.

El señor **PRESIDENTE**: Existiendo quórum, vamos a proceder a la votación.

Efectuada la votación y verificado el escrutinio, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: Se han emitido 32 votos, todos ellos favorables a don Pablo Castellano.

En consecuencia, queda proclamado secretario primero de la Comisión Constitucional y le ruego pase a ocupar su puesto en la Mesa. **(Aplausos.)**

Tiene la palabra el señor secretario primero.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Castellano Cardalliaguet): Muchísimas gracias a todos. Procuraré tener, como secretario primero, la fidelidad de un notario; evidentemente, sin pasar las minutas de tal cuantía.

— **COMPARECENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS) (DEL CASTILLO VERA) PARA INFORMAR DE LOS TRABAJOS Y OBJETIVOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES**

NES SOCIOLOGICAS (CIS). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000766).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto segundo del orden del día, reclamando la presencia de doña Pilar del Castillo Vera, presidenta del Centro de Investigaciones Sociológicas, cuya comparecencia ante esta Comisión fue solicitada en su día por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. **(La señora presidenta del Centro de Investigaciones Sociológicas, del Castillo Vera, ocupa su puesto en la Mesa.)**

Doctora Del Castillo, en nombre de la Comisión Constitucional, tengo el honor de darle la bienvenida en el seno de esta Comisión parlamentaria del Congreso, ante la cual fue solicitada su presencia, como sabe, por el Grupo Parlamentario Popular.

En ausencia de normas reglamentarias específicas que determinen el orden de las intervenciones, normalmente se somete al propio criterio de la autoridad compareciente que su intervención suceda o preceda a la del grupo parlamentario que haya solicitado la comparecencia, en primer término, y, por supuesto, a la de los restantes grupos. De suerte, doctora Del Castillo, que, si en este momento prefiere introducir esta sesión informativa, esta actividad de control, con una exposición inicial o si, por el contrario, prefiere que sea el grupo que ha solicitado la comparecencia quien tome la palabra, es algo que dejamos a su arbitrio.

La señora **PRESIDENTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS** (Del Castillo Vera): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, opto por la primera de las posibilidades, es decir por hacer una breve introducción general de cuáles han sido las líneas desarrolladas por el Centro de Investigaciones Sociológicas a lo largo de este año y medio que llevo ocupando su Presidencia y con posterioridad, con mucho gusto, por supuesto, quedo a disposición de SS. SS. para responder a las preguntas que deseen formularme.

Como ustedes saben, el Centro de Investigaciones Sociológicas se rige ahora por la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, publicada en el BOE, que versa sobre su organización. Esta ley estableció una especial vinculación del Centro con las Cortes Generales y precisó los principios de transparencia en la actuación del Centro y de acceso público e igual a los resultados de su actividad científica. Además, estos principios han sido desarrollados reglamentariamente por el real decreto publicado el 18 de julio pasado —creo— en el «Boletín Oficial del Estado», aunque dichos principios de transparencia y de acceso en igualdad de condiciones al banco de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas vienen siendo puestos en práctica desde hace ya más de un año y medio. Para ello se han puesto en práctica aquellos requisitos que establece la ley y otros adicionales para facilitar la difusión y el acceso a los datos. Entre aquellos que establece la ley, en primer lugar está la remisión a las Cortes Generales, durante el pri-

mer trimestre del año, de una memoria relativa a la ejecución del programa correspondiente al año anterior; en segundo lugar, trimestralmente se ha elevado a las Cortes Generales la relación circunstanciada de los trabajos finalizados e ingresados en el banco de datos del CIS y, en tercer lugar, se han remitido a las Cortes Generales avances provisionales de los resultados de las encuestas que se referían a intención de voto y valoración de partidos o líderes políticos dentro de los quince días preceptivos a partir de la fecha de finalización del trabajo de campo y de la codificación y grabación de la información en soporte magnético, tal y como establece la ley. Por otra parte, los resultados de todas las encuestas del CIS han estado disponibles en su banco de datos para su utilización pública, dentro también del plazo que marca la ley, es decir, tres meses desde la fecha de grabación y codificación de los datos, salvo aquellas sometidas a convenio, que no ingresan en el banco de datos hasta después de un año de finalizado el estudio, según la normativa.

Para facilitar la difusión de los datos, se ha tomado una serie de medidas adicionales, no contempladas en la ley, como ha sido, por un lado, la difusión de los barómetros. Desde julio de 1996, se viene haciendo público semestralmente el calendario que fija la semana de cada mes en que los datos de los barómetros serán remitidos a las Cortes y sus distribuciones marginales quedarán a disposición del público en el banco de datos del CIS. Esta norma se ha aplicado no sólo a los barómetros en los que se incluyen datos relativos a intención de voto o a valoración de líderes políticos o partidos políticos, como establece la ley, sino al conjunto de los once barómetros que realiza el Centro de Investigaciones Sociológicas al cabo del año, todos los meses, con la excepción del mes de agosto.

Con la finalidad también de dar la máxima difusión a los datos que hay en el banco de datos del CIS, a partir del 12 de marzo de 1997 está a disposición del público una aplicación de Internet en la que pueden encontrarse el catálogo de banco de datos del CIS, los boletines de datos de opinión, información institucional, catálogo de publicaciones y otra serie de informaciones yo diría que bastante amplias. Desde que está en marcha esta página *web* del CIS en Internet, el número de conexiones ha sido muy alto. No sabemos, una vez establecida la conexión, el tiempo que pasa el internauta en la página que consulta, pero el número total de conexiones ha sido aproximadamente de 150.000. Este número de conexiones proviene fundamentalmente de España, obviamente, pero es de reseñar que hay casi 1.000 que proceden de otros países y continentes, como por ejemplo Suramérica o América del Norte, incluso de otros continentes, como el asiático, aunque evidentemente hay muchas menos. El caso de Iberoamérica yo diría que es notable.

Se ha tomado asimismo una serie de iniciativas que faciliten precisamente esa difusión. El banco de datos del CIS, como ustedes saben, es riquísimo en material, puesto que el CIS tiene ya más de treinta años de existencia, primero como Instituto de la Opinión Pública y desde 1977 como Centro de Investigaciones Sociológicas. Creo que ha sido una preocupación, no sólo mía sino de todos los di-

rectores del CIS en períodos anteriores, que el banco de datos estaba infrautilizado; había un material riquísimo para el conocimiento de la sociedad española en diversas dimensiones y en momentos históricos distintos y había una infrautilización de esa información por parte de los sectores académicos, de los medios de comunicación, de la propia clase política y de otros sectores. Por ello, además de estas iniciativas que he comentado ya, hemos tomado otras que a mí me parecen especialmente interesantes. La primera, poner en CD-Rom todos los estudios postelectorales del CIS desde 1982. Desgraciadamente, no se han podido poner los de 1977 y 1979 por no contar en soporte magnético con la información necesaria. Así pues, en un solo soporte en un soporte como el CD-Rom, hoy en día se puede trabajar con todos los estudios postelectorales. Además de esto, el CIS va a hacer una versión en inglés, para que la comunidad científica internacional pueda aprovechar también esta información.

La segunda es otra iniciativa que a mí me parece especialmente interesante. Habíamos detectado una necesidad de información de datos del CIS. Algunos sectores se ocupaban de obtener dicha información a través de anuarios o de diarios fundamentalmente, porque no la encontraban en otro sitio; por ejemplo, los profesionales dedicados a la enseñanza secundaria, a los cuales, en determinado momento, les viene bien tener algunos datos sobre la opinión pública, pero que normalmente tienen dificultades para encontrarlos. Y para esto hemos hecho otro CD-Rom, en el que se incluyen 10 estudios sobre temas muy diversos relacionados con la sociedad española: los españoles y los hábitos deportivos, los españoles y la moda, la conciencia nacional y regional, la cultura política, etcétera. Este CD-Rom lo hemos promocionado y difundido enormemente en el ámbito de la enseñanza secundaria de toda naturaleza: jurídica, pública, concertada y privada. La respuesta está siendo muy positiva y la demanda muy alta. Evidentemente, estos datos no sólo tienen interés para este sector, sino también para muchos otros. Lo vamos a hacer con la mayoría de los municipios de España y con otros sectores en los cuales contar de una manera comprensiva con esta información en un único soporte puede tener interés.

Además de estas iniciativas, y por lo que se refiere a la investigación propiamente dicha, es decir, al desarrollo de encuestas o de estudios por parte del Centro de Investigaciones Sociológicas, a lo largo de 1997 se han desarrollado o se van a desarrollar, porque estamos todavía en noviembre, aproximadamente 40 encuestas, encuestas que versan sobre problemas de muy distinta naturaleza de la sociedad española. Dentro de las encuestas desarrolladas, hay dos que corresponden a otros tantos proyectos internacionales. Una es el latinobarómetro. Al modo del eurobarómetro, desde el año pasado hay una iniciativa para hacer un estudio donde la casi totalidad del cuestionario es común a todos los países que conforman la comunidad iberoamericana. Es una iniciativa apoyada por Naciones Unidas, por la Organización de Estados Americanos y por la propia Unión Europea. El CIS participa de este proyecto, el año pasado lo aplicó en España y próximamente aplicará en España un segundo latinobarómetro.

Hay también proyectos internacionales. A mí me parece que uno de gran interés es el que versa sobre las causas de las migraciones internacionales. Es un proyecto elaborado mediante un convenio entre el Eurostat y el NIDI, que es un instituto que tiene su sede en Holanda, concretamente en Amsterdam, y no solamente se aplica a algunos países europeos que reciben fuertes oleadas de inmigración, sino también a aquellos otros exportadores de la inmigración, como es el caso de Marruecos y Senegal fundamentalmente. Yo creo que, cuando el estudio esté acabado, tendrá sin duda, un enorme interés.

Dentro del campo de la investigación, se han desarrollado distintos programas para mejorar la calidad de los estudios en la investigación que viene desarrollando el CIS, como son programas de control de calidad de trabajos de campo, programas para la informatización de los diseños muestrales, para la optimización de los procesos de tabulación y validación de los ficheros de datos, etcétera. Sería largo de explicar y no me voy a extender en ello.

En tercer lugar, el banco de datos. Como les decía, ha sido una gran preocupación obtener la máxima rentabilidad posible de la información que contiene el CIS, puesto que, si es un instituto públicamente financiado y hay una enorme información, parece que carece de sentido que la información quede dormitando en su banco de datos o que no se pueda optimizar a cualquier efecto.

Se tomaron todas estas iniciativas que he expuesto y, como consecuencia, creo que hemos obtenido ya unos resultados satisfactorios. El número de peticiones en el banco de datos durante 1997 va a alcanzar a finales de año aproximadamente las 820 u 830, lo que significa un crecimiento de algo más del cien por cien respecto, por ejemplo, del año 1995. En 1995 hubo 398 peticiones exactamente. Hasta mediados de noviembre de 1997 había 782 y existe un cálculo de que ese número de peticiones se incrementa hasta 820 u 830, como he dicho a final de año.

En el proceso de informatización y mejora del funcionamiento del banco de datos del CIS durante el período enero-noviembre de 1997 se han finalizado una serie de proyectos, como son la creación del servicio de Internet y la creación de dos productos de difusión en CD-Rom, que les he mencionado; la finalización de la versión final del Tesoro de temas políticos y sociológicos para la base de datos de encuesta; la instalación de una red local de microinformática; la instalación de correo electrónico, que no había, para el envío de mensajería tanto interna como externa; la renovación del parque informático, con la instalación de 24 ordenadores personales en distintos servicios del CIS; el montaje de un aula de informática renovada con posibilidad de formar en entorno Windows y la adquisición y montaje del programa SPSS, para entorno Windows, además de otras actividades quizás menores que no les voy a mencionar.

Como proyectos en marcha están los siguientes. Por un lado, la creación de un banco de datos de serie, que no lo hay todavía; el cambio de la interfaz de usuarios para la base de datos de encuesta, de forma que pueda incorporarse el Tesoro, que les he mencionado, y que se utilice la

tecnología *web* de Internet, para acceder a la información y la generación de un banco de microdatos, que es un proyecto de gran alcance, que pueda ser utilizado desde Internet y que permita la generación de tabulaciones en remoto. Esto más bien es un proyecto de investigación que una realidad con plazos definidos, puesto que no hay todavía ningún lenguaje en ningún país que permita la utilización en el propio Internet de estos datos y la posibilidad de hacer tabulaciones o de acceder a distintos indicadores de diferentes encuestas, extraerlos y utilizarlos en Internet para cualquier procedimiento de análisis estadístico. Es un proyecto en el que se está trabajando en diversos centros de Estados Unidos y en Europa, nosotros también, y es un lenguaje que todavía está por definir.

Ustedes saben que el CIS tiene un departamento dedicado a publicaciones y a fomento de la investigación. Sobre las publicaciones, si quieren hacerme alguna pregunta, se la contestaré, pero no me voy a extender. En cuanto al fomento de la investigación y la formación se han hecho una serie de cosas, además de otras que ya se hacían, como las ayudas para las investigaciones y los programas becarios. Además de eso, este año se ha reformulado un curso de posgrado que había para formación de especialistas en administración social aplicada y análisis de datos que ha tenido una extraordinaria demanda y que está desarrollándose —ya veremos al final el balance— con gran éxito de momento.

Por último, una preocupación que esta Presidencia ha tenido desde el principio ha sido reforzar la presencia del CIS en el contexto internacional. Había ya una serie de iniciativas tomadas en ese sentido en los últimos años y se han desarrollado otras nuevas. En ese contexto, por un lado, se ha hecho especial hincapié en desarrollar una línea de cooperación con Iberoamérica y producto de ella son los trabajos que se han hecho, se han firmado convenios con algunas instituciones iberoamericanas y se han desarrollado algunos programas de cooperación. Por otro lado, el CIS se ha asociado a varias instituciones internacionales, americanas y europeas; quizá la más reseñable es la denominada Cesda, que es un consejo de archivo de datos europeo en ciencias sociales, del que el CIS es miembro desde hace muy poco.

Para cerrar esta introducción, diré que el CIS tiene la intención de ofrecer en breve un nuevo servicio, que denominaremos archivo de datos en ciencias sociales. El objetivo de este servicio es que puedan ir a parar a ese archivo datos de encuestas no procedentes del CIS, sino de otros organismos e instituciones de la Administración pública, los cuales se acaban perdiendo con el paso del tiempo, porque una vez utilizados no hay un mantenimiento y una creación de un archivo por parte de las distintas instituciones. Creemos que todos esos datos deberían estar ubicados en un mismo sitio, siendo el CIS, por los recursos y la experiencia que tiene, el sitio ideal para que se puedan poner a disposición del público. Es un proyecto que desarrollaremos muy en breve.

Por mi parte, nada más. He hecho una exposición somera, pero he procurado darles una impresión al menos de aquellos elementos que configuran las líneas de actuación

del CIS, para que ustedes se puedan hacer una idea más nítida al respecto. Quedo a disposición de sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doctora Del Castillo.

En primer lugar, en su condición de grupo solicitante de la comparecencia, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Trías Sagnier.

El señor **TRÍAS SAGNIER**: Señor presidente, antes que nada quiero dar la bienvenida a la presidenta del CIS, doña Pilar del Castillo, en nombre de mi grupo, que tenía un especial interés en su comparecencia, pues pretende que esta Cámara conozca todas las actividades que desarrolla el CIS, el Centro de Investigaciones Sociológicas, en esta nueva etapa marcada por la independencia, independencia que, en su caso, viene redoblada por su trayectoria personal, tanto política como profesional, y por la transparencia, que viene avalada por todos los documentos que emanan de este organismo, que, según sus funciones, descritas en el artículo 3, no está al servicio del Gobierno, sino al servicio de la sociedad.

El interés de los trabajos que salen del CIS está avalado y lo hemos podido comprobar muy recientemente en esta Cámara cuando el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial presentó el Libro Blanco de la justicia; parte de las conclusiones a las que llegaron venían determinadas por distintas encuestas y muy especialmente por dos que realizó el Centro de Investigaciones Sociológicas; una, en la etapa anterior y otra, en la etapa que preside el Centro doña Pilar del Castillo.

En esta brevísima intervención quisiera formularle dos preguntas muy concretas. Una es que nos gustaría conocer cuáles son los requisitos de publicidad a que se encuentran sometidos los datos de naturaleza político-electoral de las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas; y otra, respecto de la encuesta preelectoral de las elecciones gallegas, cómo se han aplicados esos criterios.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Pilar del Castillo, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS** (Del Castillo Vera): Ya he mencionado antes que los datos referentes a preguntas de carácter político-electoral, aquéllos que van referidos a intención de voto, valoración de líderes y de partidos políticos, están sujetos a unos determinados requisitos de publicidad establecidos con precisión por la ley que regula y que ordena las actividades del CIS. Precisamente, en el artículo 7 de esa ley se hace mención a los datos de carácter electoral y político.

Como viene siendo habitual desde mayo del pasado año, todos los barómetros, aunque no todos incluyen esos datos, han de presentarse al Congreso de los Diputados en el plazo de 15 días desde la fecha de grabación y codificación de los datos; un avance de ellos, lo que nosotros llamamos distribuciones marginales de los resultados. Y así se viene haciendo.

Por otra parte, la primera vez que se ha operado en el contexto de esta nueva normativa ha sido en las elecciones gallegas del pasado 19 de octubre y se ha hecho exactamente lo mismo. El CIS viene haciendo habitualmente —y en el pasado ha hecho varias— encuestas preelectorales referidas a una misma elección, y en este caso ha hecho una. Lo que ha hecho el CIS es cumplir con lo que dice la normativa. El trabajo de campo se hizo entre el 19 y el 25 de septiembre y los resultados se remitieron por la vía habitual, que es el Ministerio de la Presidencia del Gobierno, tanto a las Cortes Generales como a la Asamblea legislativa gallega, el día 10 de octubre, dos días antes de que acabara la posibilidad de publicación de esos datos. Así ha sido como se ha desarrollado y como se desarrollará, es decir, en el estricto cumplimiento de lo que dice la normativa.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún comentario o pregunta, señor Trías? (**Denegaciones.**)

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Rosa Conde.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Señora presidenta, quiero darla las gracias por su comparecencia, por la información que nos ha dado y por el tono que ha utilizado en la exposición de los trabajos que está desarrollando en este año y medio el Centro de Investigaciones Sociológicas.

Voy a ser también muy breve, como el diputado del Partido Popular, y lo primero que quería decirle es que va usted a tener suerte porque en este caso el Grupo Parlamentario Socialista va a utilizar un tono muy distinto del que utilizaba el Partido Popular cuando era el Gobierno socialista el que gobernaba y, por tanto, el presidente del CIS era una persona cercana al Partido Socialista. He repasado las comparecencias de los presidentes que le han precedido en su cargo y el tono que utilizaba el Partido Popular era muy bronco. Yo casi diría que trataba al presidente del CIS como si fuera un enemigo, sin darse cuenta de que en política no hay enemigos, sino adversarios políticos. Por supuesto, ése no va a ser mi tono y no lo va a ser, primero, porque respeto al CIS como institución y, segundo, porque no podría hacer otra cosa. Como saben SS. SS. y sabe la señora presidenta, yo he sido directora de ese centro y he trabajado como lo que llamamos técnico de a pie durante muchos años. He pasado diez años de mi vida profesional en ese centro, lo conozco bien, lo respeto bastante y no podría hacer una oposición dura y no realista; haré algunas apreciaciones, que considero que podrían mejorar el trabajo y sobre todo la transparencia del CIS, pero no será ese mi tono.

Además, yo tengo gran confianza en las personas que trabajan en el Centro de Investigaciones Sociológicas. El Centro de Investigaciones Sociológicas está formado por gente que, como bien ha dicho la presidenta, viene de la época de Fraga —hay un porcentaje muy alto de personas que vienen de aquella época— y luego hay una serie de personas que se han contratado posteriormente, pero el nivel de profesionalidad es muy alto y, por tanto, mi con-

fianza en las personas que trabajan en el Centro es muy alta, como también lo es en quien preside hoy el Centro de Investigaciones Sociológicas. Hemos sido compañeras durante una época —cuando yo era directora del centro ella trabajaba allí— y, por cierto, en alguno de los proyectos que ahora dice que están en marcha. El tono va a ser completamente distinto.

Sí tengo que decir que, así como mi confianza en el Centro, en sus trabajos y su profesionalidad es absoluta, mi confianza en el político bajo cuya responsabilidad está el CIS, el vicepresidente del Gobierno, deja mucho que desear, porque yo creo que el único paso en el que los trabajos del CIS quedan —y voy a utilizar una palabra un poco fuerte— manipulados es en la presentación de los datos. Creo que el CIS trabaja seriamente, que todos los españoles nos podemos fiar de los datos que se producen en el Centro de Investigaciones Sociológicas; sin embargo, la manipulación, en este caso, pienso que viene única y exclusivamente de la presentación de los datos, que, para nuestra desgracia, no la hace la presidenta del CIS, sino el vicepresidente del Gobierno o el señor Michavila, y utilizan una ventaja comparativa, que es tener los datos previamente, como es lógico, a los grupos de la oposición; suelen hacer una rueda de prensa a bombo y platillo el día que presentan los datos a los grupos parlamentarios y suelen digamos utilizar algunas comparaciones, que les son de su interés, para presentar los datos de forma que les beneficie particularmente. A mí me gustaría más que, puesto que todo el proceso de datos, de investigación y de trabajo del Centro se hace con mucha profesionalidad, también se hiciera la presentación de los datos. Yo querría saber por qué la presentación de los datos no la hace la presidenta del CIS, que daría más garantías de neutralidad, de objetividad, de transparencia; la hace el vicepresidente del Gobierno o el señor Michavila, que suelen trabajar, como se diría en lenguaje popular, para su casa, suelen decir aquello de España va bien y utilizar todos los datos en esa dirección.

Ha hecho un repaso que me ha interesado, porque, en los diez años que yo ya no estoy en contacto con el Centro de Investigaciones Sociológicas, han avanzado las cosas. Creo que se está trabajando en la misma línea en la que se ha venido trabajando siempre, pero utilizando los adelantos tecnológicos; no voy a entrar ni en los temas de banco de datos, ni en publicaciones, ni en los convenios de las comunidades autónomas o en las actividades investigadoras, a las que no ha hecho referencia en esta presentación. Es una parte del CIS que tiene también un interés muy importante, la ayuda a la investigación académica. El CIS siempre ha tenido ahí un cuidado muy especial y sigue teniéndolo. Yo sé que lo siguen haciendo, porque he leído la memoria que la presidenta presentó en abril del año pasado correspondiente a 1996. En ese sentido, no voy a hacer ningún comentario.

Voy a centrarme en las encuestas y, dentro de éstas, en las que tienen un contenido básicamente político. La presidenta ya ha señalado en su comparecencia que la ley de diciembre de 1995, de organización del CIS, en relación al Parlamento, la obliga a tres cosas. La primera, remitir a las

Cortes los avances provisionales 15 días después de los estudios; dice exactamente los que se refieran a intención de voto, valoración de partidos, valoración de líderes, en un plazo no superior a 15 días, una vez que ha terminado el proceso de trabajo de campo, codificación, grabación, etcétera. La segunda obligación es que cada tres meses se eleve a las Cortes la relación circunstanciada de los trabajos finalizados. Y, la tercera, que en el primer trimestre de cada año se eleve a las Cortes Generales la memoria relativa a la ejecución del programa correspondiente al ejercicio precedente.

Me voy a referir, básicamente, a la primera de las obligaciones, es decir, a remitir las encuestas a los 15 días de su realización. Efectivamente, el CIS envía todos los barómetros, no sólo los que tienen preguntas de intención política. Por cierto, es una decisión muy controvertida que usted tomó al inicio de su tarea en el Centro de Investigaciones Sociológicas y yo lo lamento, porque creo que quita riqueza a los trabajos del Centro de Investigaciones Sociológicas y además porque, como mi confianza en el partido que nos gobierna es sólo relativa y sé que tiene un amor desmedido por las encuestas de investigación y los estudios de opinión pública, me temo que las encuestas que no hace el Centro de Investigaciones Sociológicas, que las hace con toda profesionalidad, las puedan estar haciendo otras instituciones que le den los datos; eso sería una cuestión de la que nos tendríamos que ocupar. Es verdad que envía todos los barómetros, pero no envía estudios que tienen interés político, del que luego hablaremos, y que creo que también deberían ser presentados automáticamente a las Cortes.

De todas maneras, señora presidenta, yo creo que envía los estudios con un cierto retraso. He cogido tres meses para tener no sólo un elemento de comparación, sino tres. El barómetro de septiembre se realiza entre el 26 y el 30 de dicho mes; aquí se entrega el 31 de octubre. El barómetro de julio se realiza entre el 11 y el 15 de dicho mes; aquí se entrega el 28 de agosto. El barómetro de junio se realiza entre el 20 y el 24 de dicho mes; aquí se entrega el 30 de julio.

Si no recuerdo mal —y creo que las cosas no deben haber retrocedido desde mi época, sino que deben haber avanzado—, una vez que termina el trabajo de campo, tomábamos el de 30 de septiembre, como mucho, una semana después usted tiene los datos. Voy a ser muy generosa, le voy a poner diez días, pero desde luego sabe que en una semana todo el proceso de codificación y grabación está hecho. Esto quiere decir que del mes de septiembre, el Gobierno tiene los datos el 7 de octubre; aquí los entrega el 31 de octubre. Yo entiendo que el Gobierno siempre tiene que tener un privilegio sobre los grupos de la oposición, para eso es el Gobierno, pero me parece que es excesivo. Desde el 7 de octubre, aproximadamente —puede ser el 7, 8, 9 ó 10 de octubre—, que usted tiene los datos, no se entregan a los grupos parlamentarios hasta el día 31. Si tomamos el barómetro de julio, he calculado que el Gobierno tiene los datos hacia el 22 ó 23 de julio; es más, hubo una filtración por aquellas fechas, por tanto, los datos ya estaban. Los entregan el 28 de agosto, es decir, más de un mes

después. En el mes de junio el Gobierno, según mis cálculos, terminando el trabajo de campo el día 24 de junio, tiene los datos el 1 de julio y no los entrega hasta el 30 de julio.

Yo le pediría a la directora un poquito más de premura, porque sabe que tiene los datos. Entiendo que el Gobierno tenga los datos unos días antes que el Parlamento, pero el Parlamento podía tenerlos antes de un mes, porque si le suma siete días al trabajo de campo, diez días y quince son veinticinco, no un mes, mes y una semana, como está sucediendo.

Por ejemplo, en este caso, si el estudio de trabajo de campo se ha realizado los últimos días de octubre, me imagino, porque veo que está realizando los trabajos de campo más o menos la última semana o la semana anterior, ya tendrían que estar aquí los resultados. Supongo que mañana, pasado o el otro, el señor Michavila nos dará la sorpresa de decirnos que España va bien, pero me gustaría que usted se diera cuenta de lo que le pide la ley; no hace falta cumplirlo al pie de la letra. Podría ser en ese sentido más generosa y dar los datos con una cierta antelación a los grupos parlamentarios. Son de una gran utilidad para el trabajo de los grupos y por eso le pediría una mayor premura en su entrega.

Hay otra cosa que me preocupa. Es verdad que la ley dice que se entreguen sólo los datos provisionales, pero usted sabe que enviar los datos marginales es enviar bastante poco. Entiendo que entre lo que tiene el Gobierno y lo que tenga la oposición tiene que haber una cierta diferencia, de hecho hay demasiada diferencia. Yo le pediría algo más, que, además de enviar —porque usted sabe que lo tiene— a la Cámara los marginales, enviara bien el disquete con la matriz de datos o bien —sería mucho más cómodo para los grupos parlamentarios que no tengan posibilidades de trabajar luego con el disquete— los cruces básicos. Usted sabe como yo que, nada más realizarse la codificación y la informatización, el CIS posee de forma casi instantánea, antes de hacer el diseño del plan de investigación que quiera hacer en relación a una encuesta, unos cruces básicos, que son por variables socio-demográficas o por variables políticas, que suelen ser intención de voto, recuerdo de voto y escala ideológica. Le pediría que entregara esos datos. En alguna ocasión los hemos pedido, ya que no los entregan. Creo recordar que en el mes de septiembre el diputado Pérez Rubalcaba pidió esos datos. Usted le contestó por carta que no era posible porque los datos todavía no habían sido trabajados con la seriedad necesaria y que no habían pasado al banco de datos. Siempre con las precauciones que hay que tomar en el primer proceso de datos, cuando entrega los datos al Parlamento podía entregar estos cruces básicos, máxime cuando los tiene. Cuando los pidió el diputado Pérez Rubalcaba, a los tres días estos datos fueron filtrados al *ABC*. Estos datos existen. No sólo porque hayan sido filtrados; yo sé que existen, usted lo sabe también. Creo que la transparencia sería mayor si, no sólo presentara los datos antes, sino que presentara más datos que los marginales, o que se tomara un tiempo prudencial, pero que entregara los datos marginales.

Me gustaría pedirle más, que en mi época me lo pedían, los informes que realiza el Centro de Investigaciones Sociológicas, los informes digamos más o menos burocráticos que se realizan sobre todas las encuestas que entran a formar parte del Centro de Investigaciones Sociológicas. No le voy a pedir obviamente, sus opiniones políticas, las que traspasa a su superior el vicepresidente del Gobierno, pero sí podíamos pedir desde el Parlamento los informes objetivos que se hacen sobre todas las investigaciones que tienen lugar en el Centro. Esto en relación a los barómetros que manda mensualmente salvo en el mes de agosto.

Además de los barómetros, hay otros estudios que pueden tener un alto interés político. He revisado, por ejemplo, la relación de trabajos finalizados de julio a septiembre de 1997, relación que nos hizo llegar el pasado 31 de octubre, en cumplimiento del artículo 65 de la Ley del 19 de diciembre de 1995, y en ella veo una serie de estudios como los ciudadanos y las elites políticas, que es una encuesta a ciudadanos de una muestra de 2.500; un estudio cualitativo, que es verdad que no tiene intención de voto, pero sabe que tiene un contenido político altamente interesante de coyuntura de opinión sociopolítica en España, o bien hay un estudio de cuestiones de actualidad, de abril de 1997, que no sé qué temas contiene, pero, si no recuerdo mal, este tipo de estudios con esta denominación la puse en marcha yo hace diez años exactamente ahora y utilizaba estudios para intentar analizar algunas cuestiones políticas que no entraban en los barómetros, pero que tenían interés desde el punto de vista sociológico o político.

Pues bien, toda esta serie de encuestas y otras más que hay sobre la opinión pública en el proceso de integración europea, primero, querría saber si contienen preguntas de intención de voto. Veo que alguna de ellas, como ciudadanos y elites ante la política, deberían tenerlas, porque si no me parecería muy raro, conteniendo la pregunta de intención de voto. ¿Por qué no la envía automáticamente? En todo caso, aunque no hubiera ese dato de intención de voto (que yo creo que lo habrá), ¿por qué no envía estos datos al Parlamento? Esto es una precaución que ustedes han tomado para no dar determinados datos a los grupos de la oposición. Es verdad que nosotros podemos pedirlos, pero pasados tres meses, con lo cual la actualidad de los estudios de opinión se pierde y sabe que dentro de los estudios de opinión la actualidad es un componente importante. Por tanto, yo le pediría que de estos estudios políticos, por supuesto todos los que contengan intención de voto los mande automáticamente a las Cortes; en todo caso, los que no contengan intención de voto pero tengan un claro interés político, como por ejemplo los estudios cualitativos, los hiciera llegar también. Sería una forma de demostrar aquello que tanto dicen, no usted pero sí el Partido Popular, de la famosa transparencia que tiene ahora el CIS y no tenía en épocas anteriores.

Le diría que está cumpliendo de forma muy precisa con la ley, pero a mí me gustaría que la transparencia les lleve a dar más información a los grupos parlamentarios. Creo que usted puede hacerlo y, de hecho, su trayectoria personal me lleva a pensar que si no lo hace no es por su voluntad sino por presiones superiores.

Por último, quiero pedirle algo a lo que yo creo que me va a decir que no, pero que sería importante también para evitar algunas suspicacias que pueda haber. Evidentemente, cuando a mí me dicen que hay manipulación en las encuestas del CIS siempre digo que es imposible, porque aunque la presidenta quisiera manipular, las investigaciones pasan por la manos de muchas personas y ninguna de ellas permitiría manipulación de los datos. En el único sitio donde usted tiene las manos libres es en la estimación de voto; ahí puede haber dudas sobre si el CIS está haciendo una estimación que le interese por determinadas razones, aunque yo creo que sería contarse una mentira y creérsela, pero puede intentar hacerlo. A mí me gustaría, insisto, que la presidenta del CIS entregara a los grupos parlamentarios el modelo de estimación que está utilizando de una vez para siempre. Sé que en muchas ocasiones ha dicho que es el mismo modelo que se utilizaba en otros momentos, pero supongo que se han producido algunas variaciones porque el sistema de partidos ha cambiado, la vida política ha cambiado y, por tanto, el modo en que están representados los distintos partidos en las encuestas ha sufrido también una modificación, como vemos por la pregunta de recuerdo de voto. Por tanto, yo le pediría, más que nada para salvar las dudas que pueda haber sobre el CIS, que diera el modelo de estimación.

Espero que podamos seguir colaborando.

El señor **PRESIDENTE**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS** (Del Castillo Vera): Muchas gracias por su intervención y por las consideraciones que ha hecho, a las que con mucho gusto voy a intentar contestar con la mayor precisión posible, en la medida en que podamos por el tiempo.

Es evidente que la primera consideración que hace no va dirigida a mí, acerca del tono, del trato, etcétera, sino que va dirigida al Grupo Parlamentario Popular, por lo que por mi parte no tengo nada que decir al respecto.

En segundo lugar, y por ir a las partes más sustantivas y cruciales de su intervención, en referencia a las preguntas de los estudios y los barómetros usted sabe muy bien que en relación a la transparencia del CIS y a la publicidad de sus datos hemos pasado de la nada hasta 1991, en que se constituye como organismo autónomo, al muy poco entre el período 1993 a 1995, y al todo, en el período que estamos viviendo ahora, desde el 19 de diciembre de 1995 en que se publica la ley, aunque fundamentalmente se aplica en esta nueva legislatura.

Me dice usted que hay una serie de variaciones de uno, dos o tres días en cuanto a la publicidad de los datos del barómetro y la fecha en que se hace. El criterio que yo he aplicado es que se cumplan los 15 días y que no haya nunca más de un mes desde que se acaba el trabajo de campo hasta que se presentan los datos en las Cortes y se envían los resultados del barómetro. Esto es una situación de absoluta transparencia. Por razones de diversa naturaleza unas veces se puede tardar un poco más y otras un

poco menos, en variación de dos, tres o cuatro días, pero pensar que un estudio se hace público de mes a mes, esto es una situación absolutamente inédita y le aseguro que cumple unos estándares de publicidad que no los encontrará usted en ningún otro lugar del mundo en relación a este tipo de encuestas. Hay meses, evidentemente, que tienen algunos problemas de desfase. ¿Por qué? Porque julio es un mes de vacaciones, y los trabajos de campo no se pueden hacer más allá del 15 ó 18 de julio; en diciembre se tiene que adelantar un poco el trabajo de campo, pero se ha mantenido el criterio de que sea al final de cada mes cuando se envíen los trabajos a las Cortes. Además, para que no haya incertidumbres y para que no haya dudas, hay un calendario publicado, de tal manera que se sabe con absoluta precisión que durante esa semana se tienen que presentar los datos. Ya se encargarán los grupos de oposición, si no se cumpliera la entrega en esa semana, de reclamar y pedir que eso sea así.

Por otro lado, tenga usted la absoluta seguridad de que todas las encuestas que llevan intención de voto se presentan, y todas, salvo la preelectoral de Galicia, que también se presentó, han seguido exclusivamente los barómetros cada tres meses.

Y le voy a decir una cosa que la he repetido mucho, pero veo que usted insiste en ella, y es sobre la decisión de hacer trimestralmente la pregunta de intención de voto. Desde 1979 en que existe el barómetro, los directores del CIS han operado con el criterio, en cuanto a la periodicidad, que les ha parecido oportuno. Hay directores que han hecho la pregunta mensualmente —el caso del anterior director, sobre todo en los últimos años—, hay directores que no solamente han hecho la pregunta de intención de voto en los barómetros, sino en todos los estudios —o sea, que a lo mejor nos encontramos con que aparece tres veces la pregunta de intención de voto al mes, como fue el período en el que usted estaba al frente del CIS—, y hay directores que lo han hecho dos, tres o cuatro veces al año. Por ejemplo, en 1983 se preguntó dos veces por la intención de voto en los barómetros mensuales. Entonces, no ha habido una serie ininterrumpida desde 1979 con datos de intención de voto en todos los barómetros. Y esto es muy fácil de comprobar porque está en el banco de datos; uno va al banco de datos y lo comprueba, hay un registro perfectamente accesible en el que se puede comprobar. A mí me pareció que tenía sentido hacerlo trimestralmente, porque además son informaciones con puntos trimestrales lo que habitualmente utilizan los investigadores académicos; por ejemplo, cuando hay una serie mensual de cualquier indicador, normalmente los investigadores académicos piden que, por favor, se les dé un punto trimestral y no la totalidad de la serie mensual. Me pareció, insisto, que eso era lo adecuado. Respeto el criterio de otros, pero, en todo caso, esto no venía a interrumpir una serie histórica que existía desde 1979 con estas características. Lo he manifestado ya en muchas ocasiones, pero, puesto que usted ha hecho referencia a ello, quería dejarlo claro.

Le decía que tuviera la seguridad de que no hay ningún estudio que lleve intención de voto y que no se haya enviado al Parlamento. El estudio al que usted hace referen-

cia consta de dos fases, un estudio dirigido al conjunto de la población española y otro estudio que se derivará de esa encuesta que hemos pasado a parlamentarios, en este caso a diputados del Congreso. El estudio a ciudadanos, el que se refiere a la población, no lleva intención de voto, porque es un estudio de representación política; el objetivo de investigación del estudio es conocer cómo contemplan los ciudadanos los mecanismos de la representación política, qué instrumentos utilizan para acercarse a los representantes políticos, y no lleva intención de voto. Además, ese estudio, como el resto, está ya depositado en el banco de datos, y usted, como diputada, y su grupo parlamentario, lo puede pedir, igual cualquier otro ciudadano.

El estudio al que usted se refiere sobre cuestiones de actualidad creo que hace referencia —ahora no me acuerdo muy bien— al debate del estado de la nación, que consistió en una encuesta telefónica, y no lleva tampoco intención de voto. Además, ese estudio se remitió, porque había valoración de líderes políticos, al Congreso de los Diputados. Cualquier estudio cualitativo, como al que usted hace referencia, insisto, puede pedirlo en el banco de datos del CIS a los tres meses de hacer el estudio, y no pierden actualidad. Hay muchas veces una actitud ante las encuestas de que pierden actualidad. Nosotros no estamos midiendo exclusivamente el día a día. Son opiniones que tienen una duración más larga y que están mucho más sedimentadas entre la población. Respecto de todas estas encuestas que hacemos, tenerlas en el plazo de los tres meses que marca la ley o un mes antes, por ejemplo, tienen el mismo valor.

Para acabar con esta parte, creo que el nivel de transparencia es extraordinario. Le aseguro que no hay en ningún país una transparencia como la que hay en relación a las encuestas que realiza el CIS, en encuestas que se puedan llevar a cargo de la Administración, a cargo de la Presidencia del Gobierno, a cargo de algún instituto que pueda tener relación con el CIS, aunque son muy pocos; no la hay. Los niveles de transparencia son extraordinariamente altos. Cualquier estudio de todos estos que ustedes me han mencionado que quieran ver lo pueden pedir en el banco de datos; su grupo parlamentario los puede pedir cuando quiera; no hay ningún problema. Se han pedido muchas cosas, se pueden seguir pidiendo, y ahí están. Le aseguro que no hay ningún estudio con intención de voto que no se haya remitido al Congreso de los Diputados, como establece la ley.

Por último está el tema de la estimación de voto. Primero hay unos datos en las encuestas y luego hay una estimación. Hay que calcular cuál sería el comportamiento de aquellos que dicen que no saben o no contestan y, por tanto, no dan una referencia directa de a qué partido votarían, y hay que sumar lo que uno cree que harían estas personas con aquellos que dicen exactamente a quién van a votar, y el resultante de eso es la estimación.

Como usted sabe no estamos ante unas ciencias exactas, sino ante ciencias probabilísticas. La estimación del voto, la estimación del comportamiento electoral de los ciudadanos, se basa en ciencias probabilísticas, no en ciencias exactas que pueden tener unos modelos universales.

Los indicadores que se utilizan en unos y otros momentos para predecir cuál sería el comportamiento del conjunto de los ciudadanos ante una elección pueden variar, de hecho varían notablemente cuando se hace una encuesta preelectoral. ¿Por qué? Porque se introducen otros indicadores, puesto que en el contexto temporal en el que estamos respecto a la elección es completamente distinto, para intentar reducir al máximo el grupo de personas sobre las que no tenemos información ninguna. No puede haber un modelo universal que se aplique; hay un modelo básico que se va aplicando en los barómetros, y luego hay una serie de elementos que reconforman ese modelo que se aplicarán en los momentos preelectorales y que no siempre son los mismos, ni siquiera en las mismas elecciones; no siempre los mismos indicadores tienen el mismo valor predictivo o ayudan de la misma manera a hacer la predicción, porque estamos en unas ciencias probabilísticas, repito, que versan sobre opiniones, sobre actitudes y sobre comportamientos, en este caso electorales, de los hombres y, por tanto, hay una serie de variables que no pueden estar sometidas a unas constantes en su desarrollo y en su comportamiento, como lo están en relación a otros fenómenos de la naturaleza.

Esto es así y le voy a poner un ejemplo. Cuando se hizo la encuesta preelectoral de Galicia, los grupos que salían menos favorecidos inmediatamente se lanzaron a decir que el CIS estaba manipulando. Y ¿qué pasó con la predicción del CIS? Que el CIS acertó al cien por cien en el porcentaje de voto y en el porcentaje de escaños que obtuvo el Partido Popular, e invirtió los resultados del Bloque y del Partido Socialista; los invirtió totalmente. ¿Por qué se produjo ese fenómeno? En la lógica de la manipulación ¿a favor de quién se estaba manipulando, si el CIS estaba dando un resultado en el que el Partido Socialista estaba por encima del BNG con la misma diferencia que ha sacado el BNG por encima del Partido Socialista? No fue un problema de manipulación, fue un problema de error en el 50 por ciento de la estimación, porque el otro 50 por ciento fue exacto. El problema, en ese caso, fue que el CIS adelantó demasiado en el tiempo la encuesta preelectoral en relación al comienzo y desarrollo de la campaña electoral; el proceso de cambio que se estaba operando en la relación Bloque-Partido Socialista aflora y cristaliza durante la campaña electoral, y la encuesta, por la ubicación temporal que tuvo, no fue capaz de tener la suficiente sensibilidad como para predecir el cambio tremendo que se produjo. Ése fue el problema. ¿Por qué se produce? Si hubiera un modelo que pudiera predecir exactamente las cosas no harían falta las elecciones, porque los modelos serían exactos, pero éstas no son ciencias exactas. Por eso, usted, que conoce bien el tema, no debe plantear que se dé un modelo de estimación para que sepamos cómo se hacen las cosas, eso es imposible. Hay un test que es el de las elecciones, y lo que le interesa al Centro de Investigaciones Sociológicas es ir dando una fotografía, lo más fiel posible, de cómo están las cosas en esa dimensión. Tendrá luego su encuesta preelectoral el día que haya elecciones, y habrá un test inapelable, que serán los resultados electorales. Pero es obvio que lo que le interesa al Centro es poder predecir con la mayor fi-

delidad posible, aunque también con las limitaciones que tiene.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Conde.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Muy brevemente. Sé que al presidente le gusta que seamos breves, y así seré.

Señora presidenta, es verdad que ahora los datos se dan de forma diferente de como se hacía antes, pero quiero recordarle que la ley es de la época socialista, de 1995, y ustedes se están limitando a aplicarla estrictamente y no se pasan un ápice de la letra. Por eso le pido que sea un poco más generosa que la ley, que no es muy generosa, sino bastante parca. Pero, repito, es una ley del Gobierno socialista. Sabe que aunque no existiera esa ley —y usted ha estado trabajando en una época en la que yo también trabajé, allá por el año 1987— los datos los tenía la oposición, a pesar de que no había una norma que lo impusiera. De hecho, el Partido Popular puede decir públicamente que esos datos los tenía. Insisto, ahora está aplicando una ley que no es suya, sino de la época socialista, y está cumpliendo con su obligación. Si no lo hiciera tendría una oposición, no como la que está teniendo, sino más dura.

Sobre los criterios a la hora de meter la pregunta de intención de voto, no los comparto, aunque los respeto totalmente. Sólo he hecho una referencia de pasada. Usted dice que yo metía la pregunta tres veces al mes; seguramente. Me parecía que hay una serie de encuestas políticas que sin la pregunta de intención de voto pierden una posibilidad de análisis. La misma encuesta que dice de ciudadanos y elites, si en esa pregunta de representación política sabemos qué van a votar cada una de las personas que están contestando, tendríamos un elemento de juicio mayor. Es su criterio y se lo respeto. Sólo lo analizo políticamente a la luz, no de su decisión, sino de la actitud del Grupo Popular o del propio Gobierno en relación a las encuestas. Por eso, digo que quizá las encuestas se estén realizando mensualmente en otro lugar.

En cuanto a que envía todas las encuestas que tienen intención de voto, creo que sí. Me sorprende que haya algunas encuestas que no tengan intención de voto. Lo que le pido es algo más. Yo sé que puedo pedir las encuestas; en cuanto recibo la relación sé que las puedo pedir. Es más, sé que aunque no fuera diputada, si voy al banco de datos podría recibir las encuestas. Lo que le estoy pidiendo es que envíe a la Cámara las encuestas estrictamente políticas, como algunas a las que hemos hecho referencia, aunque no contengan intención de voto. Pero veo que no es lo que va a hacer. Sigue insistiendo en que podemos pedirlo, y ya lo sabemos. Sólo quiero señalarlo. La transparencia es la que es, pero mucha, tampoco.

Respecto al modelo, no me ha convencido en absoluto. Es verdad que cada elección tiene un modelo y cada momento político también. En este momento, a los barómetros del CIS que tienen intención de voto se le está aplicando un modelo, A, X ó C. De hecho, en mis tiempos había tres modelos, que el informático en aquel momento llama

M.1, M.2 y M.3. No sé si ahora se llamarán así o de otra manera, pero hay uno en el que se introducen una serie de variables. Lo único que estoy pidiendo es que cuando adjunte los datos de estimación, adjunte también el modelo, sabiendo que ese modelo es para ese barómetro y para ese tipo de estudios, porque siempre aplican el mismo. No me va a decir usted que en cada barómetro está aplicando un modelo, porque entonces estaría, no manipulando, pero sí trabajando un poco a ojo, y usted misma tiene que tener una cierta seguridad en lo que está haciendo.

Nada más. Le voy a dar la enhorabuena porque el CIS siga siendo una institución tan prestigiosa y sólo le pediría que no estuviera tan orgullosa de su transparencia, porque ésta viene de épocas anteriores, y usted se está limitando a hacer lo estrictamente necesario.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Del Castillo, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS** (Del Castillo Vera): Dice usted que es una ley socialista, y lo que quiere decir es que se ha aprobado en un momento en que el Partido Socialista todavía constituía el Gobierno, el 19 de diciembre de 1995. Sin embargo, el 3 de marzo de 1996 se celebraron las elecciones generales. Es decir, estamos hablando de una ley que se aprueba con el respaldo mayoritario de los grupos parlamentarios de esta Cámara y se aprobó en la época en que se aprobó y se aplica desde la época que se aplica. Ésa es la realidad, no es una realidad anterior.

Respecto al grado de transparencia, en épocas anteriores, y según usted, la oposición tenía todos los datos y unas grandes facilidades; yo en eso me remito a la oposición. Parece que no se corresponde mucho con la polémica que había, pero si todos los grupos parlamentarios dicen que tenían todos los datos, me parece estupendo. Lo cierto es que estamos operando en un contexto absolutamente distinto —se lo puedo asegurar— de tiempos pasados, y más todavía que en el de los ochenta en el que había en el período 1993-1995, entre otras razones porque las circunstancias del contexto político son diferentes. No es lo mismo un período en el que el sistema de partidos está configurado por un partido predominante con amplias mayorías absolutas, que 1993, año en el que el grado de competencia interpartidista es muy alto y eso tiene unas repercusiones en el funcionamiento de todas las instituciones, incluyendo el Centro de Investigaciones Sociológicas.

En todos los cuestionarios hay el recuerdo de voto, y ello nos permite vincular la preferencia política que ha tenido en el pasado el individuo al que se le encuesta. Por eso el recuerdo de voto siempre está, y en mi opinión no es necesario que la intención de voto esté en una serie de cuestionarios, como el que ha mencionado respecto a unos estudios como el de ciudadanos y elites ante la política. El recuerdo de voto es lo que nos da la conexión con la preferencia política, en este caso retrospectiva y no prospectiva, lo que es suficiente.

En cuanto al modelo de estimación de voto, podríamos estar hablando *sine die* y es absolutamente defendible la posición que estoy manteniendo. Sería una cosa disparatada adjuntar modelos de estimación cada vez que se hace un cuestionario con intención de voto, ello nos introduciría en una situación de absoluto caos y confusión a la hora de valorar los datos que está ofreciendo el Centro de Investigaciones Sociológicas. Confíe usted en que lo que le interesa al Centro es hacer una buena foto de la realidad y que en esa intención y con ese objetivo seguirá funcionando siempre.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don Pablo Castellano.

El señor **CASTELLANO CARDALLIAGUET**: Como es lógico, me uno a la bienvenida a la señora Del Castillo, agradeciéndole su comparecencia y la información que ha tenido a bien ponernos encima de la mesa.

Si hubiera muchísimo tiempo —afortunadamente no lo hay— sería muy interesante analizar el diálogo que ha mantenido la señora Del Castillo con la señora Conde, porque, al fin y al cabo, nos confirmaría a algunos en la tesis de que el problema no es de ustedes. El problema no es de la señora Conde, cuando era la responsable del Centro, manipulara o que usted manipule ahora, la manipulación es el propio instituto; quiere decirse que ha nacido para ser manipulado, por tanto, ustedes no son más que las primeras víctimas de un instrumento que se crea y de ahí la pelea política por ver de quién depende, por ver a quién sirve, por ver cómo envía sus informes. Es un instrumento que ha nacido para contribuir a esta situación absolutamente imparable, y no digo que deba ser denunciada, porque es un término muy agresivo, pero sí se puede poner de relieve que es el mercadeo de la política.

Usted tiene en su mano hoy el instrumento más perfecto para hacer igual que hacían otros: adecuar el mensaje a las encuestas, porque en este país se lleva gobernando desde hace mucho tiempo para las encuestas, para ver cómo se ganan los votos y para ver cómo se adecua el pensamiento a lo que quieren los ciudadanos y no el pensamiento a lo que debería ser, porque los ciudadanos después de tantos años y perteneciendo al país que pertenecen, ya saben lo que quieren. Si el Centro de Investigaciones Sociológicas tiene esa connotación, al final todas las fuerzas políticas que acaban gobernando son como la sociedad, no ya de centro, sino bastante reaccionarias, porque el país es bastante reaccionario.

En fin, no le echo la culpa a usted. Gánese el sueldo dignamente, como lo está haciendo, pero permita que tengamos una serena suspicacia hacia esa institución, porque no es —repito— casualidad que ahora se reclame del Parlamento —y lógicamente reclamarla del Parlamento es reclamarla de las mayorías que hay en el mismo—, pero no se reclama de ninguna otra institución académica. No ha habido voluntad de que dependiera, de verdad, de la Facultad de Ciencias Sociales, fuera respetada académicamente y nadie se entrometiera. Fíjese usted en la discusión que acaba de mantener, y a lo largo de toda ella lo único que se

ha oído son cosas como la valoración de los líderes, por ejemplo, que es algo absolutamente inconcebible en un país que quiera presumir de nuevas formas de hacer política, pero no he oído nada sobre la valoración de los programas.

Me permitiría decirle, por todo esto, que corrijan ustedes la denominación del centro. Llámelo Centro de Investigaciones Sociopolíticas, y lo sociológico lo respetan un poco, porque deben ustedes respetar a la sociedad. Lo respetan un poco, repito, y se dedican a hacer sus encuestas al servicio del bipartidismo imperfecto, de modo tal que en la alternancia el sistema no pueda sufrir situación traumática alguna, no vaya a ser que se salte de la alfa a la omega, en todo caso que sea de la A la B, que son unos terrenos más acotados y mucho más sensatos, que permiten hablar de una sociedad debidamente organizada y encauzada hacia el buen fin, en la que brillan las ciencias y las artes.

Entenderá usted que, lógicamente, nos tenemos que limitar a desearle mucho éxito en su tarea al servicio del objetivo hacia el cual está usted encaminada y que excede a sus propias fuerzas, pero ni se le ocurra tratar de transformarlo, siga usted en el mismo mecanismo, que es lo que se lleva. Evidentemente, desde el Grupo de Izquierda Unida lo único que procuraremos es aprovechar su ofrecimiento para pedirle, de vez en cuando, algunos de estos estudios sobre todo los que se refieran al estado de la sociedad. Qué dicen de verdad nuestros ciudadanos y no siempre qué dicen de los políticos, qué dicen sobre las instituciones, sino qué dicen sobre otras cosas.

Lo que sí nos gustaría es que el Centro de Investigaciones Sociológicas no se deje comer el terreno, se lo decimos porque somos muy partidarios —de los pocos que quedan— de las instituciones del Estado. No sé si ya estará en el ánimo del señor Aznar privatizarlos también en esta oleada que se aproxima, pero parece que por ahora no; por ahora no ha corrido ningún rumor, aunque tal vez estoy siendo imprudente y basta que yo lo esboce para que inmediatamente a alguien se le pueda ocurrir. Lo que sí nos gustaría, por tanto, es que no abandone usted el terreno y que en lo que se refiere al estado de la sociedad, no al estado de la nación, que aquí se discute, ni al estado de los políticos, al estado de verdad de la sociedad, a lo que bulle debajo de la sociedad, sus publicaciones ganen el terreno que tiene que ganar y no se deje esto —como se ha dejado— en manos de instituciones que nada tienen que ver con el Estado y que son a las que acudimos todos porque no hay otras.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Del Castillo.

La señora **PRESIDENTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS** (Del Castillo Vera): Muchas gracias, señoría, por sus consideraciones.

Muy brevemente le quiero decir que, desgraciadamente, he tenido que decir muchas veces que el Centro de Investigaciones Sociológicas es el gran desconocido. Es un gran desconocido ¿por qué? Porque lo único que se conoce de lo que hace el Centro son precisamente esas pre-

guntas y encuestas que tienen una dimensión estrictamente política, pero le puedo asegurar que si usted va al banco de datos y se asoma alguna vez, bien por las tecnologías más punteras de Internet, bien por la más tradicional de la letra impresa, podrá comprobar cómo en el banco de datos del CIS se almacena una extraordinaria, una riquísima información sobre temas muy diversos y que nada tienen que ver con la política del día a día, con la valoración de líderes políticos, con la intención de voto, etcétera. De alguna manera, lo que conocemos es la punta del iceberg, porque políticamente, y en relación a los medios de comunicación, tiene más atractivo y es más sugerente en algunos momentos, pero el grueso de los temas que abordan sus estudios son muy desconocidos. Por eso, al principio de mi intervención señalaba que había una escasa utilización del contenido del banco de datos del CIS y de ahí mi empeño en que se difundiera al máximo, por distintas vías, el contenido de ese banco de datos, de tal manera que se pueda utilizar y se pueda comprobar que en el CIS hay mucho más que lo que se refiere a esta dimensión política y electoral.

En relación a consideraciones más generales acerca de la naturaleza y objetivos del CIS, le diría que es verdad una cosa de las que usted ha planteado, y que en cierta medida toca un poco el fondo del problema. Nadie ha debatido sobre la naturaleza del CIS y sobre la razón o no de su existencia en su actual conformación; nunca se ha debatido sobre esto. El CIS es una institución que se crea en el año 1963 con otro nombre, Instituto de la Opinión Pública, que sobrevive en la democracia, que ha generado una serie de problemas y que ha sido polémico desde el punto de vista de su utilización política por parte de los gobiernos, etcétera, pero en realidad nadie se ha puesto a debatir la naturaleza de fondo de esa institución, si se debe o no reformar de una manera distinta, en qué medida, etcétera. Yo creo que ahí hay un debate de fondo, pero probablemente no sea el momento para plantearlo, pues a lo mejor se originan otro tipo de problemas. En todo caso, algún día quizá habría que sentarse a reflexionar sobre algunas de estas cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Castellano, tiene la palabra.

El señor **CASTELLANO CARDALLIAGUET**: Celebro que no sea usted partidaria del refrán de que el buen paño en el arca se vende y que tenga la intención de poner de manifiesto todo ese conjunto de datos que cree usted que mejorarían la imagen, y, se lo digo seriamente, para algunos ofrecen bastante más interés que la valoración de los líderes en un ranking que, sinceramente, cada vez que se lee le produce a uno una cierta situación de desagrado, porque que la política acabe pareciéndose a la Liga no parece muy serio.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Francisco Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Efectivamente, sería una discusión muy de fondo hablar de la naturaleza y

los objetivos del instituto estatal para la investigación sociológica, que tiene una clara dependencia del Gobierno. De todas maneras, es importante hacer la reflexión de que, como todo instituto oficial que depende del Ejecutivo, está sin duda muy vinculado a una visión social y política del Estado español, inevitablemente de forma objetiva, lo que incluso condiciona la metodología a utilizar. Lo que en este caso es más grave y preocupante, o discutible en términos políticos, es que la visión política del Estado español establece determinado tipo de huellas en la manera de actuar del instituto.

Desde un punto de vista del pluripartidismo existente en el Estado español, no cabe duda de que todos los barómetros que nos entregan en el Congreso de los Diputados indican una visión muy poco sociológica, más bien una visión política, muy escorada al bipartidismo, y con una tendencia a admitir que hay que dar resultados completos de todo aquello que tiene algo que ver con el Gobierno, y me explico. Usted sabe que, en algún momento, incluso eliminaron de la estimación directa de voto a fuerzas políticas con representación parlamentaria. Lo atribuyeron a un desliz momentáneo y las volvieron a recuperar, pero lo que hacen siempre es eliminarlas de la estimación de voto del cuadro final, donde hay resultados y vienen los escaños. Dicen ustedes que son estimaciones y nunca dan las variables que emplean, los criterios con los que se llega a esa conclusión; curiosamente, llegan ustedes hasta el PNV, no más. Yo creo que eso es una visión totalmente sesgada, que quiere decir A más B, más otro partido estatal, más los dos que tienen que ver con el Gobierno, y ya cuesta mucho trabajo tener representación parlamentaria, pues usted sabe que no es regalada, por mucho que hablen en la corte, en las radiofonías de Madrid de que esto es un desastre políticamente y que habría que modificar la Ley electoral. La Ley electoral es abiertamente no beneficiosa para las minorías. Hoy en día, por ejemplo, cuesta muchísimo conseguir un escaño en Galicia desde una posición nacionalista; nada menos que se necesitan 100.000 votos por escaño.

Parece que el debate político en el Estado español, y ustedes después tienden a reforzar eso con sus visiones de la política, excluye a todos aquellos que no llegan al número de votos del PNV. Ustedes dan siempre unos resultados electorales de voto directo, todo más de voto más simpatía, y después desaparecemos del mapa. Yo creo que si ustedes no quieren ser acusados de manipulación partidista clara, debían de figurar, por lo menos, todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, y ya no hablo de si alguna más despunta y, efectivamente, aparece con una posibilidad de alcanzar escaños en la política del Estado.

En segundo lugar, usted dijo que la encuesta referida a Galicia, con unos resultados francamente estafalarios, tenía una justificación. Yo puedo creer en su buena voluntad, pero lo que no puedo admitir es que en una encuesta hecha entre el 19 y el 25 de septiembre, el Centro de Investigaciones Sociológicas del Estado actúe como una empresa privada y la presente al público justo el último día que se puede hacer pública, es decir, que se meta dentro de la campaña electoral. Ustedes debieron de actuar haciendo público esto como muy tarde el día 3 de octubre. El hecho de

que ustedes la presenten el día 10 y salga al público el día 11, quiere decir que hay una intencionalidad evidente de participar en la campaña electoral como cualquier Gallup o como cualquier otro tipo de organismo privado que crea opinión pública. Yo creo que eso es intolerable.

He hecho referencia a organismos dependientes de la Administración pública que también hacen encuestas, y da la casualidad, porque todo se conoce en este país, que otras encuestas de organismos públicos daban ya unos resultados prácticamente iguales que los que hubo en la realidad final, en la realidad que sancionan las urnas. Es más, toda la encuesta del CIS, lo que eran datos de preguntas sobre el grado de oposición que se hacía, la estimación de los líderes, cómo veían los encuestados las fuerzas políticas, era contradictoria en relación con el resultado final que ustedes ofrecían. Yo no digo que eso sea una manipulación política directa, pero responde a una visión del Estado español en la que el CIS juega implícitamente, una visión estatal muy poco sociológica, muy poco investigadora, sin prejuicios, sin estereotipos y tratando de reconocer lo que en la sensibilidad social está más a flor de piel. En este sentido, yo quería preguntarle si este organismo público tiene en cuenta el carácter plurinacional del Estado español a la hora de hacer las encuestas.

Usted sabe que la política está afectando de forma muy diferente, a pesar de que se diga lo contrario, a cada una de las naciones del Estado, incluso en la manera de preguntarles va muchas veces la finura o el acierto a la hora de evaluar cuál es el estado de opinión de cada una de las partes. Me gustaría saber si ustedes lo hacen con esta finura y si, además, ponderan la estructura poblacional en el momento de hacer las encuestas, porque yo creo que no es igual. En el caso de Galicia se trata de una situación muy específica. No es lo mismo una estructura poblacional como la nuestra que, por ejemplo, la que tiene Andalucía o Castilla-La Mancha. Me gustaría saber, repito, si ustedes juegan con todas estas variables y, en todo caso, si también tienen en cuenta el interés de los problemas y el tipo de preguntas que hay que hacer a esta variabilidad de carácter nacional, que tiene un trasfondo cultural y unas actitudes sociales muy evidentes que yo creo que un instituto sociológico tendría que ponderar.

Solamente me resta decirle que le agradecería que en el futuro figurásemos todos, sin excepción, en la estimación de voto y en la atribución de escaños, ya que todos debemos ser tratados por un instituto público de forma igual y con acceso público. Y acceso no quiere decir solamente que nos lo den, sino que también quiere decir que figuremos, porque, si no, no hay acceso público ni igual por parte de todos.

Ya no vamos a discutir la cuestión de fondo, que yo creo que, efectivamente, excede a sus responsabilidades e incluso a la mecánica de funcionamiento del propio instituto, que, como todo, es humano y tiene sus problemas. No solamente el instituto los tiene, sino también los partidos políticos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Del Castillo, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS** (Del Castillo Vera): Tenga usted la absoluta tranquilidad de que las diversas opciones que pueda haber en relación con la estructura del Estado español no condicionan para nada la metodología que desarrolla el CIS para llevar a cabo sus investigaciones sociológicas.

Usted ha puesto una serie de ejemplos a los que yo le voy a contestar. Primero, se pregunta por todos los grupos con representación parlamentaria. Si usted quiere, puede pedir todos los cuestionarios del Centro de Investigaciones Sociológicas referidos a los barómetros en los que se pregunta por la intención de voto; en todos figuran todos los partidos con representación parlamentaria. Lo que ocurre es que, dado que tenemos unas muestras que representan al conjunto de la población española, en este caso 2.500 individuos, que es la muestra estándar que hace el CIS, no dan para obtener una muestra representativa de algunas comunidades en concreto, sí de muchas pero no de las más grandes. Habría que hacer una muestra muchísimo más grande para obtener muestras representativas de todas las comunidades, y eso es absolutamente inviable para un estudio cuyo objetivo es seguir la actualidad mensual, más o menos, y una serie de problemas que se han planteado en esos períodos en los barómetros del CIS.

Cuando se hace una encuesta que afecta a una comunidad específica, como, por ejemplo, la preelectoral de Galicia, la estimación se hace para todos los grupos posibles. Primero se hacía la estimación en votos y luego se daban escaños, si se estimaba que determinamos grupos podían sacar escaño. Se daba para todos los que podían sacar escaño. En las encuestas de intención de voto trimestrales no se hace estimación de escaños, sólo se hace una estimación de voto. A veces se ha hecho una referida a una comunidad específica. Cuando se hacen estudios cuyo objetivo son temas referidos a problemas vinculados con las singularidades territoriales, como el de conciencia nacional y regional, que se hizo el año pasado, hay muestras específicas en aquellas comunidades en las que hay efectivamente esa singularidad, por ejemplo, el caso de Galicia. Ahí sí hay una muestra representativa y se hicieron más entrevistas para poder tener representación de la Comunidad de Galicia. Es decir, tenga usted la seguridad de que no hay ninguna conformación previa de la metodología en función de determinada concepción de la estructura del Estado. Tenga usted absoluta seguridad, y esto se puede comprobar claramente en las encuestas, que siempre se pregunta por la intención de voto de todos los grupos parlamentarios; tenga usted también esa seguridad. Lo que no es posible es estimar el voto cuando realmente el número de casos que surge de determinados grupos que tienen representación parlamentaria quizá es uno o dos en toda la muestra en esa comunidad, porque la muestra, si no, tendría que ser infinitamente más amplia, y eso no es posible. Se hace cuando el objetivo de la investigación se refiere a la comunidad.

Por último, el tema de la publicación de los datos. Lo único que ha hecho el CIS es cumplir con la ley. La única razón por la cual se han remitido los datos al Congreso de los Diputados y a la Asamblea Legislativa de la Comuni-

dad Autónoma gallega es porque lo dice la ley. ¿Qué tendría que haber hecho el CIS? ¿No haberlos remitido y haberse quedado con ellos? ¿No haber hecho el estudio preelectoral? Es una cosa que no habría tenido sentido. Tradicionalmente el CIS viene haciendo ese tipo de investigación, de estudio y tiene que mostrar sus datos. ¿Qué va a hacer, hacerlo dos meses antes para poder elaborarlo antes de que empiece la campaña? Entonces sería mucho más difícil todavía la estimación.

Le quiero decir otra cosa para finalizar. El CIS hace esa encuesta entre el 19 y el 25 de septiembre. La única encuesta pública que conocemos que empieza a hacer trabajo de campo también en relación con la predicción electoral de las elecciones gallegas es la que, como usted sabe, publicó *La Voz de Galicia*, que vino ofreciendo una encuesta diaria desde el 28 de septiembre hasta el 13 de octubre. Pues bien, hasta la encuesta publicada el día 7 de octubre, que ellos iban recogiendo en un sistema de *tracking* con 200 ó 300 entrevistas todos los días, hasta entonces no empieza a haber una situación de aproximación muy fuerte entre el Partido Socialista de Galicia y el Bloque Nacionalista Galego. Hasta entonces la estimación que estaba haciendo esa encuesta publicada en ese diario era similar a la que estaba haciendo el CIS constantemente: 19-15, 19-16, 20-15, para el Partido Socialista y para el Bloque Nacionalista Galego. Es decir, que el único contraste que tenemos en relación con la estimación que hicimos nosotros es que, efectivamente, toda aquella información que se tomó en ese período, por lo menos hasta el 7 de octubre, estaba dando unas estimaciones en porcentaje de voto y en escaños exactamente iguales a las que había dado el CIS con el trabajo de campo hecho en esa fecha que le digo, dos semanas antes de la campaña electoral. ¿A qué nos lleva esto? A que durante la campaña electoral hay un proceso de cambio, y por eso nosotros tendremos que ver la manera de acercar más nuestra encuesta al comienzo de la campaña.

Véase usted el gráfico que le menciono. Seguro que lo conoce perfectamente y habrá comprobado que ahí se refleja exactamente lo mismo. Hasta el 7 de octubre no se empieza a ver la aproximación y a partir del día 8 empiezan a distanciarse, manteniéndose así desde el día 13 de octubre hasta el final.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: No voy a establecer ningún tipo de debate, sólo quiero decir que, de todas maneras y desde el punto de vista político, un instituto público debe actuar con mucho más rigor. Vuelvo a repetir que, como muy tarde, debió de hacer públicos los datos el día 3 de octubre, tanto si es para beneficiar como para perjudicar, porque lo otro se presta a una intencionalidad política manifiesta porque actúa exactamente igual que una empresa privada, y en este aspecto a mí no me gustan las empresas privadas. Respeto mucho *La Voz de Galicia*, pero sé que también tiene sus intereses políticos y económicos; lógicamente, está más cerca de un mercado y tiene

que reaccionar como acaba reaccionando, a no ser que el disparate se lleve hasta el final. Como representante de una fuerza política que está muy habituada a jugar a la contra le puedo advertir que, desde el punto de vista de la Administración pública, hay maneras de actuar que guardan mucho mejor las formas. Le agradecería que para otros procesos electorales, no gallegos, de cualquier tipo, el CIS actúe con el estado de opinión anterior al inicio de la campaña electoral. Creo que debería haber una ley que prohibiese taxativamente la publicación de encuestas durante toda la campaña electoral, y se lo digo así de claro más que nada por eso.

En el modelo de estimación de voto y de adjudicación de escaños, ustedes dan la de algunas fuerzas políticas que tienen una estimación de voto directo del 0,8, quedando fuera otras que también tenemos 0,8. La mejor manera sería aumentar el número de encuestados, diversificadamente desde el punto de vista espacial, y hacerlos figurar a todos, porque lo otro se presta a una interpretación política, y como somos ciudadanos, pagamos todos y todos tenemos representación parlamentaria, no podemos aparecer en una parte de la encuesta y en la otra no; para eso, es mejor que no aparezcamos en ninguna. Digan ustedes que esto no tiene validez política desde el punto de vista de los resultados electorales, elimínenlos y asuman las consecuencias. Si no, debemos de figurar todos hasta el final, ni más ni menos, porque creo que es un derecho de acceso y de trato público correcto e igualitario con todo el mundo. Le vuelvo a repetir que esto se puede comprobar en todos los barómetros que ustedes entregan: 0,8 de voto directo es después eliminado; pero como si fuera 0,4 ó 0,2. Por lo tanto, no pongan *otros*, porque digo yo que ese *otros* estará repartido. Y si es así, pues póngalo. Una estimación, efectivamente, siempre tiene sus problemas; pues digan: conforme a estas variables, éste es el resultado: 2,4, 1,2, 1,1. Sobre eso no nos vamos a quejar. Todo esto tiene unas limitaciones evidentes de tipo metodológico pero, si ustedes las aclaran, aquí paz y después gloria. Ahora bien, no sabemos por qué razón unos siempre figuran aunque tengan un voto directo igual y otros no figuramos nunca, sobre todo cuando costó tanto trabajo llegar aquí. Vuelvo a repetir que ustedes no lo regalaron, que el Estado español no lo regaló, y encima insidiosamente sigue diciendo todo el aparato —no usted— que esto está sobredimensionado y sobrerrepresentado y que hay que mandar a algunos para casa. Pues no, francamente no.

El señor **PRESIDENTE**: Señora del Castillo, ¿quiere hacer algún comentario?

La señora **PRESIDENTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS** (Del Castillo Vera): Quiero referirme, sobre todo, a lo de la fecha de publicación de los resultados de las encuestas preelectorales del CIS. Si a usted le parece que el CIS no debe hacer encuestas preelectorales, estudios o preguntas de intención de voto, tendrá que presentar alguna iniciativa parlamentaria. Es imposible que el CIS se pueda comprometer a hacer

una estimación electoral si está obligado a hacer la encuesta muchísimo antes que la campaña, es decir a tener los datos antes de que empiece la campaña. Las condiciones de la competencia con la iniciativa privada serían terroríficas y estaríamos en condiciones mucho peores para poder hacer una predicción que se ajustara al resultado real.

Sólo esto, podríamos hablar mucho más tiempo pero no me extenderé más. **(El señor Trías Sagnier pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Trías, apelando a la naturaleza informativa de esta iniciativa parlamentaria, S. S. sabe que al introducir algún elemento controversial con respecto a manifestaciones de otros grupos habilita las eventuales peticiones de palabra que esos grupos quieran solicitar.

El señor **TRÍAS SAGNIER**: Quiero contestar, con la venia de la Presidencia, a algunos juicios de valor formulados por la representante del Grupo Socialista, la señora Conde, que, en lo que se refiere al Centro de Investigaciones Sociológicas y especialmente a la actuación de mi grupo parlamentario y del Gobierno que apoyamos con respecto al centro, me han parecido injustas y excesivas. **(El señor Solé Tura pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Solé Tura.

El señor **SOLÉ TURA**: Si no me equivoco, estamos en un trámite de comparecencia de la señora doña Pilar del Castillo. Este trámite se ha cumplido. No creo que tengamos ningún otro tema en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: He advertido al señor Trías Sagnier a ese respecto, pese a lo cual ha reiterado la petición de palabra. Le he advertido que las consideraciones que hiciera en esos términos habilitarían su respuesta. Dentro de la laxitud en el ejercicio de la libertad de expresión que venimos manteniendo en el ámbito de esta Comisión, no me parece excesivo, y le anticipo la disponibilidad del Grupo Parlamentario Socialista para replicar al señor Trías.

El señor **SOLÉ TURA**: Señor presidente, no figura en el orden del día este tema y, por consiguiente, creo que no debe introducirse.

El señor **PRESIDENTE**: Naturalmente que no figura en el orden del día, lo que ocurre es que en las intervenciones de su grupo parlamentario se han hecho unas referencias insistentes al Grupo Parlamentario Popular que, obviamente, no podían ni debían ser respondidas por la señora compareciente. **(El señor Castellano Cardalliaguet pide la palabra.)**

Señor Castellano.

El señor **CASTELLANO CARDALLIAGUET**: Entiendo que queriendo facilitar la libertad de expresión se

haya concedido la palabra, pero entonces convertimos lo que es una comparecencia de información en comparecencia de información y debate. El Grupo Parlamentario Popular es lógico que esté acostumbrado reglamentariamente a cerrar siempre, y cuando cierra generalmente suele utilizar el turno —no en esta Comisión, en todas— no sólo para manifestar qué le ha parecido lo que ha dicho el compareciente de turno, sino qué le ha parecido lo que han dicho los otros grupos. En este caso, midiendo bien las consecuencias, el Grupo Parlamentario Popular no debe pedir las comparecencias, debe esperar a que las pidamos nosotros para intervenir el último y poder sacudir toda la caña que le parezca conveniente, porque si no ahora lo único que estamos haciendo es ser desatentos con la señora compareciente, a la que le agradecemos que esté aquí, y vamos a dar un espectáculo que no parece nada bien. Yo creo que el ansia de contestación del señor Trías, que yo entiendo porque además está muy justificada, la puede guardar para mejor ocasión, porque si nos vamos a quedar aquí, nos quedaremos todos y, a lo mejor, el turno en el que algunos hemos intervenido, si entramos en debate, no es el mismo.

El señor **PRESIDENTE**: En todo caso, lo que el Grupo Parlamentario Popular no va a hacer es cerrar la intervención.

El señor **TRÍAS SAGNIER**: Señor presidente, yo no quiero reabrir ningún debate porque no lo ha habido, simplemente quería referirme a la manifestación de que mi grupo manipula las encuestas del CIS. Yo creo que eso es el ejercicio de un derecho que dudo que me puedan negar ni la Presidencia ni poner en cuestión los otros grupos parlamentarios. En cualquier caso, para facilitar la labor de la Presidencia, en este mismo instante renuncio al uso de la palabra. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Ya lo ha dicho.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se lo agradezco, señor Trías. Señor Solé Tura.

El señor **SOLÉ TURA**: Retiro también mi petición de palabra para decir que no estoy en nada de acuerdo con lo que ha dicho el señor Trías. Se entiende que yo también puedo intervenir diciendo que, no obstante, retiro lo que he dicho. Sin duda, es absurdo.

El señor **PRESIDENTE**: El «Diario de Sesiones» recogerá esta manifestación.

El señor **SOLÉ TURA**: Es absurdo lo que acaba de ocurrir, señor presidente, y la Presidencia no debería permitirlo.

El señor **PRESIDENTE**: En todo caso, la Presidencia lo que sí cree interpretar en este caso con términos absolutamente unánimes es el sentir de la Comisión al expresar nuestro agradecimiento a doña Pilar del Castillo Vera por su comparecencia ante la Comisión; comparecencia que,

sin duda, será susceptible de reproducción a lo largo de lo que resta de legislatura con la misma utilidad, provecho e interés que esta sesión ha tenido.

La señora **PRESIDENTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS** (Del Castillo

Vera): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Se levanta la sesión.

Eran las doce y quince minutos del mediodía.